

INFORME SOBRE EL MODO DE DAR CUMPLIMIENTO AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE AUDIENCIA PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN GENÉTICA DE LA PERDÍZ ROJA EN ANDALUCÍA Y SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN GENÉTICA.

En relación con el procedimiento de elaboración del Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdíz roja en Andalucía y se aprueba el Programa de Certificación Genética, se considera conveniente por este centro directivo el sometimiento del proyecto al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de conseguir, en su caso, una mejor norma que compatibilice la legislación sectorial con los intereses de la ciudadanía directa o indirectamente afectada.

Asimismo, dada la naturaleza y contenido de la disposición que se pretende aprobar, por la que regula el procedimiento de certificación genética de la perdíz roja, no se considera necesario la inclusión de un trámite de información pública, dado que el proyecto de norma afecta solo a un sector reducido y concreto (personas físicas y jurídicas titulares de granjas de perdíz roja).

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el proyecto de orden se someterá a trámite de audiencia durante un plazo razonable, no inferior a quince días hábiles y al trámite de información pública mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por el mismo plazo indicado.

En el anexo que se adjunta se enumeran todas aquellas entidades que, conforme a lo expresado en el primer párrafo de este informe, van a ser consultadas con objeto de dar trámite de audiencia a la disposición que nos ocupa.

En Sevilla, a 16 de junio de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE
GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

Ado.º E. Javier Madrid Rojo



ANEXO I: ASOCIACIONES Y ENTIDADES REPRESENTATIVAS CONSULTADAS EN TRÁMITE DE AUDIENCIA

1. Asociación Andaluza de Empresas Forestales.
Avda. Arboleda, 24. CP 41940. Tomares (Sevilla).
2. ASAJA. Área forestal.
Avda. San Fco. Javier, 9. CP 41018. Sevilla.
3. UAGA-COAG. Área forestal.
Avda. Reino Unido, 1. CP 41012. Sevilla.
4. UPA. Área forestal.
Calle Alberche, 4 A. CP 41012. Sevilla.
5. Ecologistas en acción.
Parque San Jerónimo s/n. CP 41002. Sevilla.
6. WWF.
Gran Vía de San Francisco, 8. CP 28005. Madrid.
7. Confederación Empresarios de Andalucía.
Calle Arquímedes, 2. CP 41092 Sevilla.
8. Universidad de Huelva. E.P.S. La Rábida. Dpto. Cc. Agroforestales.
Ctra. de Palos de la Frontera s/n. CP 21071. La Rábida- Palos de la Frontera. Huelva.
9. Universidad de Córdoba. ETS de Ingeniería Agronómica y de Montes
Campus universidad Rabanales. Ctra. Madrid-Cádiz, km 396. CP 14071. Córdoba.
10. Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias. Biología
Campus Universidad Rabanales. Ctra. Madrid-Cádiz, km 396. CP 14071. Córdoba.
12. Guardia Civil-SEPRONA. General Jefe de la 4ª Zona. Guardia Civil-Andalucía
Avda. de la Borbolla, nº 7, 41012, Sevilla
13. Federación Andaluza de Caza (FAC)
C/ Los Morenos, s/n. 29003. Archidona (Málaga).
14. Asociación de titulares de explotaciones de caza de Andalucía (ATECA)
C/ Arcos, 23, 1ª derecha. 41011. Sevilla. Director D. José E. Leyva Cepeda
15. Asociación de Propietarios Rurales, Productores de Caza y Conservadores del Medio Natural de Andalucía. (APROCA)
Gran Vía, 7 – 2. 21003. Huelva
Delegado en Andalucía: D. Marcos Feria Carrasco
16. Confederación de Empresarios de Andalucía
C/ Arquímedes. Isla de la Cartuja. Edif. CSEA. 41092. Sevilla.



17. Asociación para la conservación de la perdiz roja. (ASPER)
Plaza Haurries s/n. Edificio Jerez 74, pl. 2ª, puerta 5. 11405 Jerez de la Frontera.
Cádiz
18. Sociedad Española de Ornitología. SEO-Birdlife
C/ Melquiades Biencinto , nº 34, 28053 Madrid.
19. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
C/ Tabladilla s/n, 41071 Sevilla
20. Asociación Unión andaluza de Caza (AUNAC)
C/ Francisco Vela, 2- B, 41940, Tomares (Sevilla).
21. Aula Cinegética del Real Círculo de la Amistad de Córdoba
22. Asociación de Criadores y Actividades Cinegéticas Turísticas de Andalucía (ACACTA)
Calle Carpinteros, nº 16, Archidona (Málaga)

En Sevilla, a 16 de junio de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE
GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

Fdo. F. Javier Madrid Bojo



